

Edita Sección Sindical de C.G.T. - Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos

C/ Alicante 14, 28045 Madrid. ☎ 915276828

# EL GATO ESCALDAO

## OTOÑO

sindicatocgt@madrid.es

www.elgatoescaldao.com

twitter @CGTAytoMadrid



**Administración  
100% Pública**

**Lo público se defiende**

**Menos  
Buitres**

**Más  
Municipalización**

*Charlipux*





CGTAytoMadrid



@CGTAytoMadrid



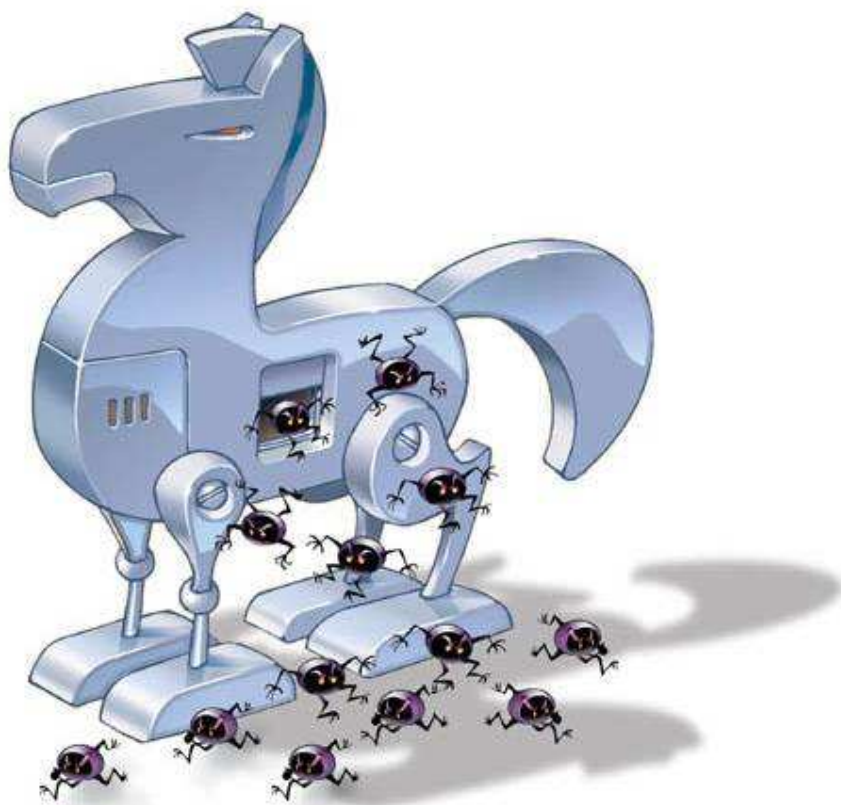
Canal: CGT Ayto Madrid

# Sumario



*Portada: Administración 100% Pública*  
*Pág.2 En búsqueda de un nuevo estilo*  
*Pág 3 Jerarquía frente a democracia laboral*  
*Pág 4 El gato Escaldao, no remunicipalizao*  
*Pág 5 Municipalización Remunicipalización y sus cantos de sirena*  
*Pág 6 Nuevos tiempos, viejas políticas*  
*Pág 6 Volvemos a tener Escuela de Formación*  
*Pág 7 Madrid destino, cronología de un expolio*  
*Pág 9 Plan de pensiones del Ayuntamiento de Madrid*  
*Pág 11 Anarquismo e identidad de género*

## EN BUSCA DE UN NUEVO ESTILO



Con el resultado de las últimas elecciones municipales, en términos generales, se acuñó un término recurrente entre los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid: **LA ILUSIÓN**.

La permanente lucha escenificada en los Viernes Negros (auténtico referente de la unión de los trabajadores de este ayuntamiento) contra una política de recortes se encontraba con una realidad esperanzadora.

Pero Ahora Madrid, después de más de 150 días de presencia, tiene una asignatura pendiente que resolver. Consiste en solucionar el problema que supone el segundo término acuñado **EL TROYANO (\*)**.

La nueva corporación, bastante novel, cargada de buenas intenciones, esta topando con el entramado perverso que algún aspirante a faraón (venido a menos) concibió para eludir responsabilidades.

No sirve de nada ofrecer una imagen conciliadora y cargarse de propósitos de renovación, restitución y talante social cuando se tiene la casa llena de Troyanos, que asesoran e informan de forma interesada

para que la toma de decisiones de los nuevos gestores cumpla con sus expectativas. Por poner ejemplos, cuestiones importantes para CGT (las hemos denunciado) como las adscripciones provisionales y funciones de superior categoría en fraude de ley, dependen de informes que elaboran trabajadores que están en esta situación de irregularidad.

Estos dos términos deben llevar caminos diferentes si queremos progresar. **La ilusión** debe estar presente cada día en nuestro trabajo en el Ayuntamiento de Madrid. **El troyano** debe de ser desplazado y devuelto a su origen (si lo tiene, si es enchufado a la calle) lejos, muy lejos de nuestro día a día.

Pensamos desde CGT que tenemos que hacer limpia de todos estos troyanos que serían capaces de ganar a todos los concursantes del programa supervivientes juntos, para conseguir, de forma eficaz, este nuevo estilo de gobierno de ciudadanos esperado.

### Troyano:

(\*) Elemento malicioso que se presenta aparentemente legítimo e inofensivo, pero que, al actuar puede producir infección. Su intención, tener acceso y controlar la institución anfitriona sin ser advertido, normalmente bajo una apariencia inocua en forma de gestor de enlace entre equipos de gobierno.



# JERARQUIA FRENTE A DEMOCRACIA LABORAL

**Ahora existe la necesidad de empoderar a la gente, es decir, apostar por que el pueblo participe en el control de la gestión pública, que sea protagonista del proceso de transformación social, en lugar de limitarse a ser beneficiarios pasivos de programas sociales.**

Y en los centros de trabajo, ¿para cuándo esperamos la democracia? Como traemos la democracia al tajo, cuando conocemos cómo las instituciones no promueven la igualdad y la solidaridad; al contrario, las penalizan.

Las instituciones se han adueñado de las Administraciones públicas y las hacen funcionar como empresas de producción que no están al servicio de la sociedad. Se han creado megaestructuras jerarquizadas para favorecer los intereses privados del capital en los medios de propiedad social. Debemos entender que lo público no es del gobierno de turno, que hace y deshace a su antojo; lo público es bien común, de todas y todos nosotros.

Pero para traer la democracia a los centros de trabajo se necesita que la conciencia colectiva de los trabajador@s se fije ese mismo objetivo. La mayoría de la gente se siente "feliz" al ser conducida y luego se despecha a gusto criticando las decisiones de otros. La democracia laboral consiste en fomentar la participación de los trabajador@s en la toma de decisiones, y su foro es la asamblea, donde se discuten y se aprueban las propuestas.

En la Administración pública sufrimos una organización muy vertical y avanzar en la erradicación de la jerarquía, en otras palabras, la eliminación de la división social del trabajo (no necesariamente técnica), será fundamental para lograr una democracia laboral real. Otra dificultad es la implantación de una verdadera igualdad, donde todas y todos tengamos la oportunidad de aprender todo. Un primer paso sería que el personal directivo dedicara ciertas horas al trabajo directo, abandonando la distancia que les separa de las trabajad@s y experimentando su realidad.

En los últimos años hemos sufrido especialmente esta falta de democracia en nuestros centros de trabajo, el ayuntamiento se ha llenado de personajes de alto nivel, sillón anatómico, luz natural y despachos tipo suite, la mayoría aparecieron con una mano delante y otra detrás y muy pronto aprendieron a usar con solvencia la corbata, y combinar la ropa con los zapatos, jefas y jefes de alto nivel que se consideraron amos y señoras de sus dependencias, por encima del bien y del mal. El todopoderoso partido de turno les ha otorgado inmunidad para hacer y deshacer conforme a su voluntad. Se han dirigido fieles leales a la "idea" al "proyecto", no saben qué birria es eso, pero juraron lealtad. Su amo se fue, pero ellos siguen aquí, y mantienen su fidelidad hacia el antiguo amo.

Los hay tranquil@s (en realidad no es una virtud muy común), prepotentes, chabacan@s, vag@s, paranoic@s, ahora quieren disimular que cuando más se recortaban derechos y libertades ellos estaban encantados agitando banderitas y aplaudiendo a rabiar.

Les caracteriza el aprovechamiento del trabajo ajeno. Aprendieron a quedar bien a costa de otros -"Lo necesito cuantos antes, urgente, superurgente,

megasuperurgente, para ya", "Esto tiene que estar ya listo"- y así todo lo delegan. Asumen, para quedar bien, responsabilidades que no les competen -"No, no te preocupes, lo hacemos nosotros, déjame a mí, yo me encargo"- . Inmediatamente ordenan al "subalterno" que saque la mierda de trabajo y una vez terminado aparecen como autores, mientras el personal de "tropa" ni siquiera es mencionado, a no ser para responsabilizarlo de las cagadas.

Es un clásico que esperen a la hora de la salida para pedir informes o convocar reuniones, ¿alguien se traga el cuento de que no se puede esperar a mañana o la próxima semana? Claro que no, son ganas de joder, de



darse importancia, de crearse un halo de esforzados y eficientes servidor@s.

Les gusta tener a la gente al borde de la locura, informes, notas, resoluciones, reglamentos, estudios, todo muy urgente, el futuro de la humanidad depende de ello, el supremo debe quedar encantado. Lo revisan una y otra vez, suman y vuelven a sumar, mueven cuadros y tablas de un lado para otro, pintan columnas de colores, resaltan otras, etc. Si la cosa sale bien, se felicitan, se abrazan, se iluminan de felicidad, pero, si algo sale mal, arde Troya, y

los curritos y curritas “culpables” recibirán inmediatamente una puteada que las dejará con estrés de por vida.

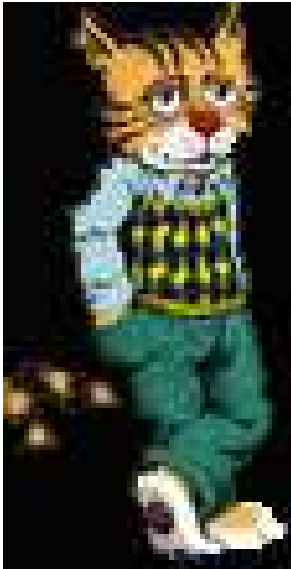
Estos jef@s antiguos, viven inmersos en la cultura del favor -“Te hago el favor de dejarte coger el día”, “Ya te he solicitado el ordenador, no te quejarás”- comportamientos arrogantes como norma, también se caracterizan por la desconfianza, no confiar, tener el control excesivo destruye la proactividad de los empleados. Sería bueno fomentar la supervisión colectiva de las actividades laborales. Lo justo es tomar decisiones en consenso y no dar órdenes, sino directrices, argumentando y de buen tono a ser posible del motivo de sus “normas”.

---

**Llevamos muchos años pensando que los tiempos ya habían cambiado, siendo víctimas del neofascismo solapado que invade el sector público. Debemos dar forma a una nueva Administración, pero que en esencia no reedite viejos sistemas de dominación y autoritarismo. Que prevalezca el respeto hacia los “dirigidos”, que no deben a sus “superiores” ni gratitud, ni lealtad, y mucho menos obediencia.**

---

## EL GATO ESCALDAO, NO REMUNICIPALIZAO



¡Menuda palabra más larga que nos hemos inventado!: “Remunicipalización”.

¡Que palabra tan larga, pero que recorrido tan corto!

Tan corto como el tiempo que nos ha durado la ilusión.

Tanta prensa a bombo y platillo, y a la hora de la verdad: más de lo mismo.

De lo mismo que antes.

Y yo, pese a ser un gato, me pregunto:

¿De verdad alguien pensaba que mis compañeros de la CGT iban a aceptar un proceso de remunicipalización que sacrificase las plantillas actuales que prestan el servicio?

¿Hacia donde enfocan sus esfuerzos esos equipos altamente cualificados que en el pasado justificaron y defendieron tan bien tantos y tantos expolios hacia los trabajadores del ayuntamiento y los ciudadanos de Madrid, llamémosles privatizaciones, y que ahora son incapaces de buscar la fórmula de remunicipalizar los servicios sin dejar víctimas inocentes por el camino?

¿No será hora de buscarse un equipo nuevo y más adecuado a los “nuevos tiempos”?

Insisto, solo soy un gato, ¡pero ya estoy escaldao! .Y por eso exijo a la corporación que asuma su compromiso ético como entidad pública en la ejecución de este proceso abierto, por otro lado del todo necesario, y que no esconda la cabeza intentando delegar este compromiso en los lobos capitalistas de las contratatas ni en los buitres carroñeros de ciertos sindicatos que se definen como defensores de los trabajadores.

**Y si no, maullaré y maullaré  
hasta que caigan las paredes del Palacio de Cibeles.**



# MUNICIPALIZACIÓN, REMUNICIPALIZACIÓN Y SUS CANTOS DE SIRENA

## PARQUES, JARDINES Y MEDIO AMBIENTE

Desde la Sección de CGT Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, poco podemos contaros, pues en reiteradas ocasiones hemos solicitado audiencia con diferentes jefes de este ámbito junto con la concejala Inés Sabanés y en estos, más de ciento cincuenta, días desde el cambio de Corporación no hemos recibido respuesta de ninguno de los mismos.

Nos llegan “cantos de sirena” como a Ulises, que nos cuentan que otras organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, plataformas que luchan por esta municipalización e incluso funcionarios miembros de la empresa privada (Agenda 21) sí han tenido esa suerte, en ser escuchados por estas personitas rodeadas de viejas glorias “troyanos” que aún conviven con los trabajadores de esta casa, pero no así. Al segundo sindicato más votado en las últimas elecciones (con un incremento del 50% en funcionarios) no se le puede impedir, como parece, llevar la voz y crítica sobre actuaciones tan parecidas a las de la antigua Corporación. Así, compañeras/os, nos vamos enterando que planean una “escuelita de jardinería” para colocar a sus antiguos y arrimados que les quedan, cosa que por otra parte vemos innecesaria pues como escuela ya contamos con Agencia para el Empleo, si es el caso de personas en paro, o de la Escuela Municipal de Formación para funcionarios, que para eso las tenemos.

La CGT (no así otros sindicatos) acompañamos el día 3 de Noviembre, en un primer recordatorio, al Consistorio de su programa electoral, donde como uno de los puntos fundamentales nos vendieron esta Municipalización, que parece más que parada, mientras, las/os compañeras/os de las contrata, han de convivir con la amenaza por parte de esos otros sindicatos, de que ésta supondría la pérdida de sus empleos. Esto sí ha sido posible en Ciudad Real, León y Medina Sidonia, como ejemplos de una hoja de ruta que nos indique el camino a seguir, para por fin quitarnos de en medio a estas grandes empresas, que suponen un gasto mayor a los ciudadanos, que como intermediarios solo viene a hacer caja de las arcas municipales. Siguen existiendo compañeras/os a las/os que sus propios mandos incitan a realizar tareas de estas empresas, en algunos casos con personal fantasma, dada su poca presencia en las mismas. Si estos trabajadoras/es se niegan, el águila amenazante de posibles sanciones disciplinarias vuela por encima de sus cabezas, si cumplen las órdenes son bien mirados por las jefaturas, informados de cambios relativos al servicio e

incluso saludados por las mañanas.

Otro “canto de sirena” que emite la prensa, nos informa o desinforma, según se mire, de la renovación de los contratos de recogida de Residuos Urbanos, (mientras los contenedores de recogida de vidrio son “Agathizados” en barrios ricos de Madrid, calles Fuencarral y Serrano) y de la futura compra por parte del Consistorio de camiones para la recogida de basuras, -8, 13 y 13, en 2015, 16 y 17 respectivamente-, esto, amiguitas/os, dista mucho de parecer una hoja de ruta hacia la Remunicipalización.

Cuando nos llegan propuestas de nueva creación de plazas de promoción interna, nuestra sorpresa es que solo contemplan encargados de Medio Ambiente y de Residuos (después de haber colocado con el dedito a 10 jefes de grupo) al final parece que pretenden que tengamos más jefaturas que personal efectivo para la realización de tareas que tanta falta nos hacen, mientras que los que tuvieron la suerte de pertenecer a las UTES se mueven más que fichas de un ajedrez por los centros de trabajo; la caja manda amiguitas/os. Esto es trasladable a las/os troyanas/os impulsores de los Contratos Integrales que pasan de una sección a otra con toda impunidad, así está el tráfico en la capital.

Seguiremos intentando informar a las/os compañeras/os de todo cuanto podamos, esperando que pronto estos “cantos de sirena” no sean tales, sino información veraz, no manipulada, sin intereses partidistas y sobre todo, sin tener que lidiar con las/os troyanas/os de la Corporación o de la antigua troika sindical.



# NUEVOS TIEMPOS, VIEJAS POLÍTICAS

## Conflicto con los conductores del Ayuntamiento de Madrid

Como ya sabéis existe un conflicto con los Conductores del Ayuntamiento de Madrid, al seguir calificando de excedentarios (que excede o sobrepasa a la cantidad necesaria o establecida) a un número determinado de conductores el Ayto. y prescindir de coches oficiales.

Con tal propuesta por parte de la corporación, pedimos cita el pasado 19 de Octubre a los distintos grupos políticos, Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos para conocer su opinión ante dicho problema, la opinión del PP ya la sabemos.

Desde Ahora Madrid nos reciben sin problemas y les trasladamos nuestra preocupación tomando buena nota de ello, el grupo municipal PSOE nos responde que ya nos llamarían. Pasados dos días nos llama una secretaria del grupo preguntándonos de qué queríamos hablar con el concejal Ramón Silva comentándonos que dicho tema era acerca de la problemática de los conductores, nos vuelve a decir que ya nos llamará, Ciudadanos nos indica un correo al que dirigimos y así hacemos.

El pasado 29 de Octubre recibimos la llamada de Ramón Silva concejal del PSOE, que nos dice que está muy ocupado y que nos atiende telefónicamente, nos comenta que a su grupo se le han asignado 2 coches uno para su portavoz y el otro para el resto del grupo, se le pregunta si con un coche para todo el grupo va a tener suficiente para

realizar su trabajo de oposición y reconoce que no, pero que vienen elecciones y el tema de los coches oficiales es muy peliagudo y que acepta un coche.

Preguntado por la Libre Designación que estos funcionarios tienen (recordemos que los O.M.C son grupo C ) nos responde que esta totalmente a favor de la Libre Designación, manteniendo con él un debate sobre este tema que nos parece una línea roja en la negociación, pues esto conlleva el servilismo y el mal uso de dichos coches oficiales, que dicho sea de paso es un servicio que da el Ayto. a sus autoridades para la realización de su trabajo y por eso mismo no entendemos la Libre Designación.

Desde Ciudadanos todavía no hemos recibido contestación ninguna...deben estar pensándolo, al igual que la Memoria Histórica, la retirada de símbolos fascistas, o los presupuestos de la CCAA de Madrid en los que apoyando al PP el dinero de la Escuela pública va a parar a la privada, eso si muy [guap@sod.es](mailto:guap@sod.es).

Parece ser que no quieren ver que los tiempos han cambiado y que la ciudadanía voto por el cambio y que muchos se aferran al cargo como a un clavo ardiendo para poder seguir escogiendo a su antojo al empleado publico como en el tiempo de los señoritos

# VOLVEMOS A TENER ESCUELA DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## La escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid retoma su anterior denominación

Con relación al actual plan de formación comentar que se ha ejecutado el 51% y está comprometido el 90%, lo que nos lleva a pensar que estos últimos meses del año van a estar cargados de cursos.

Desde CGT hemos pedido reiteradamente el aumento presupuestario en Formación. Con fecha 29 de Octubre se presentó el anteproyecto de presupuestos del Ayuntamiento que contempla un incremento, esperamos que cuando se apruebe se convierta en una realidad que compense, como mínimo, el montante recortado por los anteriores gestores.

CGT defiende que el plan de formación sea un vehículo que mejore las posibilidades de promoción de los trabajadores, que no se circunscriba específicamente al área en el que se encuentren dichos trabajadores.

Queremos conocer, y así lo hemos solicitado, la estadística que clarifique la relación de cursos con destinatarios. Nosotros estamos convencidos de que hay grupos (C1, C2 hasta E) que resultan desfavorecidos en el plan.

La nueva corporación quiere impulsar la formación virtual como elemento motivacional de los trabajadores. En CGT estamos de acuerdo, pero no en como se ha aplicado hasta ahora, favoreciendo claramente a algunos colectivos del Ayuntamiento.

Tenemos que lamentar que para el plan del 2016 la dirección de la Escuela de Formación nos expresó su intención continuista (justificado por el poco tiempo que llevan en dicha dirección). Desde CGT impulsaremos y propondremos cambios que rompan con ese continuismo (estilo de anterior corporación) y conviertan la formación en un activo de los trabajadores de este Ayuntamiento.



# MADRID DESTINO, CRONOLOGÍA DE UN EXPOLIO

## Relación cronológica para ayudar a entender lo sucedido con Madrid Destino

"El Ayuntamiento de Madrid aprobó ayer la disolución de la empresa Madrid Espacios y Congresos (Madridec), que se llevará a cabo el 31 de diciembre y transferirá **un agujero de 400 millones de euros a las arcas municipales**. Madridec calculaba perder 16,5 millones en 2014. Tras su disolución, el Ayuntamiento absorberá 11,3 millones de euros de esas pérdidas. Madrid Destino, la nueva empresa municipal que heredará el negocio y patrimonio de Madridec limpio de polvo y paja, podrá obtener en cambio unos ingresos adicionales de 4,1 millones gracias a ese legado". ([elpais.com](http://elpais.com), 30-7-2013)

"El Ayuntamiento (PP) llevó a cabo el pasado mes de noviembre su segunda subasta de obras de arte para obtener fondos con los que enjugar la quiebra de la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos (Madridec). Se trata de la segunda de las dos subastas contratada en abril de 2013 con la casa Ansorena para colocar en el mercado 51 obras de arte a un precio total de salida de 484.450 euros. El valor asignado por el Ayuntamiento al lote completo ascendía a 1.057.341 euros; es decir, el precio de salida implicaba una rebaja superior al 50% del valor. El Ayuntamiento no ha informado sobre qué piezas fueron subastadas y cuáles finalmente adjudicadas el pasado mes de noviembre". ([elpais.com](http://elpais.com), 28-1-2014)

"La empresa municipal Madrid Destino gestiona el Conde Duque sin licencia. "En cuanto al Conde Duque, ya les he comentado que estamos en esa fase de tramitación de la cesión de la gestión directa a Madrid Destino" dijo el delegado del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, Pedro María Corral, en el Pleno celebrado en el Ayuntamiento de Madrid el pasado 21 de abril. El centro cultural Conde Duque es un edificio municipal **cuya gestión corre, o debería correr, por cuenta del Consistorio** de la capital. Sin embargo, desde que volvieron a abrir sus puertas, en junio de 2011, fue primero Madrid Arte y Cultura SA (MACSA) y después Madrid Destino quien parece haber heredado estas funciones, aunque, tal y como reconoció Corral, no se le haya cedido formalmente su gestión". ([lamarea.com](http://lamarea.com), 25-6-2014)

"Cine, espectáculo, música, gastronomía, vanguardia, moda y diseño. Conde Duque se convierte en el espacio cultural y de ocio por excelencia este verano, tanto para residentes como turistas". Con estas atractivas palabras se presentaba la pasada semana **El Cuartel**, la macroterrazza programada por el Ayuntamiento

para el Conde Duque durante los meses de verano, que echa a andar este martes 8 de julio. El espacio va a ocupar el patio central del recinto, 2.500 metros cuadrados, además del patio sur, donde se ubicará un cine de verano con capacidad para 800 butacas. Todo gestionado por manos privadas. Todo montado sin concurso público previo. **Todo aprobado de forma exprés y sin transparencia**. Todo planeado sin contar con los comerciantes y vecinos de la zona, denuncian los afectados". ([somsommalasana.com](http://somsommalasana.com), 7-7-2014)



"El Ayuntamiento adjudica 900.000 euros a dedo en seguridad. **Madrid Destino** contrata a Eulen para que siga dando el servicio en las instituciones culturales del Consistorio durante seis meses sin publicidad ni concurrencia y pese al informe contrario del supervisor municipal". ([elmundo.es](http://elmundo.es), 27-7-2014)

"Otros 800.000 euros adjudicados a dedo, ahora en la limpieza. **Madrid Destino**, la empresa municipal que ha adjudicado a dedo 900.000 euros en seguridad admitió ayer la irregularidad y que ha sucedido lo mismo con limpieza. «Se ha seguido el mismo procedimiento. No ha habido publicidad, concurrencia y había un informe contrario del supervisor», reconoce el gerente Rafael Alegre". ([elmundo.es](http://elmundo.es), 29-7-2014).

"**Madrid Destino** no da cuentas a la Intervención municipal". ([elmundo.es](http://elmundo.es), 31-7-2014)

"Adjudicaciones a dedo de un millón de euros, cesión del espacio público para celebrar fiestas sin tener autorización, adjudicación express de terrazas,... son algunas de las **irregularidades** que ha venido denunciando en los últimos meses **UPyD** sobre la empresa municipal **Madrid Destino**. UPyD cree que esto sólo es la punta del iceberg. Han pedido toda la documentación de la empresa que les facilita el Gobierno de Ana Botella a cuentagotas para conocer la realidad de esta sociedad pública. Están convencidos que la empresa esconde más trampas". ([vozpopuli.com](http://vozpopuli.com), 25-8-2014)

"El saqueo de fondos públicos tiene nombres y apellidos. Madrid Arte y Cultura S.A. (MACSA) era una empresa municipal dependiente del Ayuntamiento de Madrid (empresa privada con dinero público la denominan algunos), después llamada **Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A.**, nacida de la fusión entre MACSA, Madrid, Espacios y Congresos (Madridec) y Visitors & Convention Bureau (MV&CB), todas municipales". ([espiaenelcongreso.com](http://espiaenelcongreso.com), 9-9-2014)

"El descontrol del Ayuntamiento de Madrid (gobernado por el Partido Popular desde 1991) con su patrimonio artístico se ha agravado recientemente con la pérdida de 14 cuadros, que se suman a las 158 piezas de arte y objetos históricos que figuran en su inventario pero que no ha podido localizar pese a una búsqueda exhaustiva. En el caso de estas 14 obras, el caso se agrava porque la Intervención General, que es quien denuncia su desaparición en un informe de marzo de 2014, "advierte de la existencia de un hecho supuestamente constitutivo de responsabilidad patrimonial en tanto en cuanto no quede debidamente justificada" su ausencia.

Esos "bienes de carácter artístico" estaban en manos de la empresa municipal **Madrid Espacios y Congresos (Madridec)**, que quebró y fue liquidada el 31 de diciembre de 2013. El Ayuntamiento asumió entonces sus activos, y fue durante el traspaso de bienes cuando se tuvo noticia de la pérdida. Siete de las obras pertenecían a la sociedad, y estaban valoradas en conjunto en 41.164 euros. Las otras siete (valoradas en 44.774 euros) habían sido cedidas por el Ayuntamiento a la empresa municipal para exhibirlas en sus instalaciones (oficinas, Palacio de Congresos, Caja Mágica, etcétera)". ([elpais.com](http://elpais.com), 22-1-2015)

"El Ayuntamiento de Madrid no renovará los contratos con Fitch y Standard&Poor's porque se ha comprometido a no hacer ampliaciones de deuda. La ruptura del contrato se produce después de las reuniones —vía telefónica— con ambas consultoras. La Cadena SER ha tenido acceso a estas conversaciones en las que **el equipo de Hacienda se enfrenta a las preguntas de Standar & Poor's y Fitch** y en ambos casos se viven momentos de tensión. Cualquier apartado sobre la auditoría municipal genera celos en las agencias, incluida la que se está llevando a cabo en las entidades municipales dependientes del consistorio. **En este caso, Fitch preguntó por Madrid Destino.** "Si hay alguna irregularidad" dice el consultor "esperamos no tenga repercusiones sobre las obligaciones del Ayuntamiento" a lo que la representante de hacienda responde "**Lo que esperamos es que no nos hayan hecho ningún pufo**". ([cadenaser.com](http://cadenaser.com), 5-10-2015)





# PLAN DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**El 16 de noviembre de 2005 el Ayuntamiento de Madrid y Caja de Madrid firmaron el contrato para la implantación del Plan de Pensiones para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos con el acuerdo de las organizaciones sindicales (CCOO, UGT, CPPM, UPM, CSI-CSIF).**

La aportación económica inicial fue de unos 7 millones de euros, las previsiones municipales eran aportar unos 300 euros anuales por trabajador.....

Desde CGT defendemos las pensiones públicas y decimos no al negocio de los planes de pensiones privados en la Administración, y en primer lugar lo hacemos por centralidad ideológica, que no es otra que la defensa de la clase obrera y no la gestión empresarial, no se puede luchar contra el capital y ser socio del capital al mismo tiempo.

Los Sindicatos mayoritarios ya asumieron los planes de pensiones complementarios al régimen de la Seguridad Social recomendados en los Pactos de la Moncloa de 1995 y por lo tanto no los consideran contradictorios con él, ni significan para ellos

la privatización del sistema. Estos "agentes sociales" también son partícipes e impulsores de el mayor plan de pensiones privado del Estado en la propia Administración Pública. CGT exige

la liquidación del Plan de pensiones y que mientras tanto el dinero depositado en el Plan de pensiones pueda ser rescatado de forma voluntaria e inmediata por las trabajadoras y los trabajadores.



**- No guardaste nada para la jubilación ¿verdad?**

## **ARGUMENTOS QUE AVALAN LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN.**

Desde el año 2012 las Administraciones Públicas no han podido realizar aportaciones a los planes de pensiones, afectando tanto a la Administración General del Estado, como a las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales. Esta supresión de aportaciones a los planes de pensiones de los empleados públicos – cuyo impacto no se cuantifica- se suma a la congelación del salario desde 2012 y a la ampliación desde las 35 horas a las 37,5 horas de la jornada de trabajo en las Administraciones Públicas. En el año 2014 aparece de nuevo la posibilidad de realizar aportaciones a los Planes de pensiones sin que esto suponga un incremento del coste laboral al Estado. Cualquier aportación tendrá que realizarse con una reducción en la misma cuantía en

otro de los conceptos que integran la masa salarial de los empleados. Igualmente es importante recordar que el patrimonio acumulado en estos planes privados se crean con una parte de la masa salarial, que no se ingresa en nómina, por lo tanto no cotiza a la Seguridad Social, y no tendrá repercusión en ninguna de las prestaciones (IT, invalidez, maternidad, paternidad, etc). A esas aportaciones se suman o restan la rentabilidad positiva o negativa del plan, y se descuentan siempre las diversas comisiones de gestión además de gastos de explotación.

Hasta el 30% del dinero de nuestro plan de pensiones termina invirtiéndose de forma opaca en mercados no regulados, en fondos de renta variable como podrían ser Sicav de



Luxemburgo como ya sucede en la Administración General del Estado, incumpliendo los criterios de responsabilidad social corporativa.

Las Especificaciones del Plan de Pensiones del Ayuntamiento de Madrid dicen en su punto número 37.- Terminación de Plan de Pensiones:

1. Serán causas para la terminación, y posterior liquidación, del presente Plan de Pensiones:
  - a) El acuerdo de liquidación del Plan tomado por, al menos, las tres cuartas (3/4) de los miembros de la Comisión de Control.
  - b) Cualquier causa legalmente establecida.

Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por que se aprueba el texto refundido de la ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Art. 15. Disolución y liquidación de los fondos de pensiones.

1. Procederá la disolución de los fondos de pensiones:
  - a) Por revocación de la autoridad administrativa al fondo de pensiones.
  - b) Por la paralización de su comisión de control, de modo que resulte imposible su funcionamiento, en los términos que se fijen reglamentariamente.
  - c) Por concurrir los supuestos previstos en el artículo 23 de esta Ley.
  - d) Por decisión de la comisión de control del fondo, o si ésta no existiere, si así lo deciden de común acuerdo su promotor, entidad gestora y

depositaria

- e) Por cualquier otra cosa establecida en sus normas de funcionamiento.

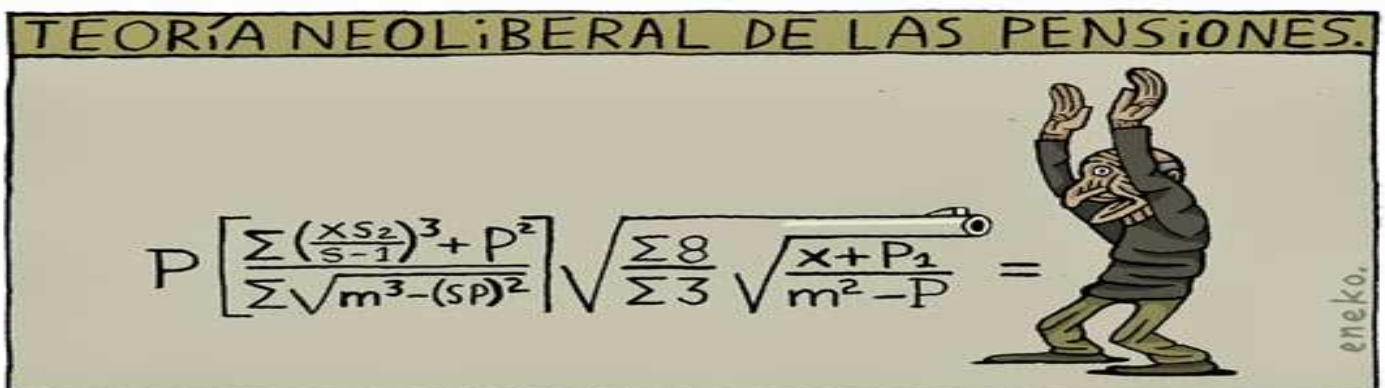
La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones podrá ordenar la inspección de las entidades depositarias de fondos de pensiones para comprobar el correcto cumplimiento de la normativa.

Creemos que en el caso del Ayuntamiento de Madrid es demostrable la falta efectiva de actividad de la Comisión de Control, apenas una o dos reuniones anuales.- 35.6 "La Comisión de Control se reunirá al menos trimestralmente y cuando así lo decida su Presidente o lo solicite como mínimo el veinticinco por ciento de sus miembros."

(Especificaciones del Plan de Pensiones) Deberán levantar un acta de cada reunión y llevar un registro de ellas.

Se incumple el deber de información o se suministra de manera insuficiente, inexacta o inadecuada. En el momento de contratación del plan se formalizará con la firma un boletín de adhesión, adicionalmente se facilitan datos sobre el Defensor del Partícipe y copia de las especificaciones (contrato) y de la declaración de la política de inversión del fondo de pensiones ( Desde el año 2011 los y las trabajadoras de nuevo ingreso no han recibido esta documentación). Anualmente la Gestora informará al partícipe sobre las aportaciones realizadas y derechos consolidados a cierre de año.

Desde que no se producen aportaciones por parte de la Administración, sospechamos que también quedo suspendida la integración de nuevos partícipes en el plan de pensiones, lo



que en la actualidad significaría que hay trabajadoras y trabajadores que son partícipes del plan y trabajadoras y trabajadores de nuevo ingreso que no lo son, en concreto los que ingresaron en la Corporación desde el año 2011.

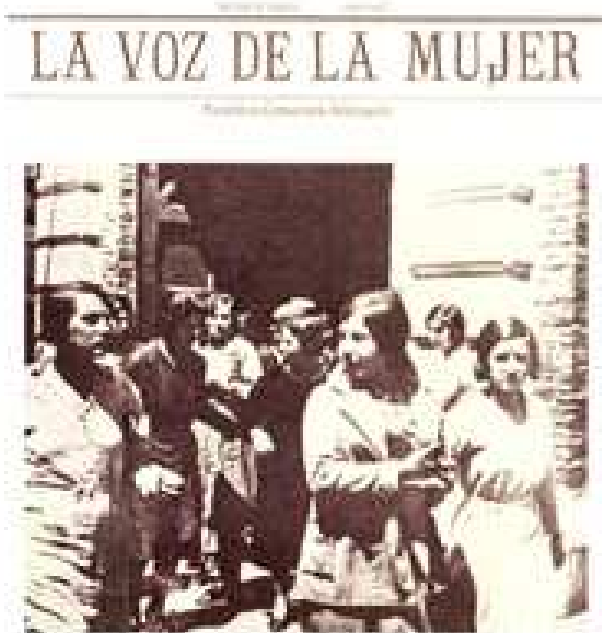
Las previsiones del plan están lejos de cumplirse, actualmente el capital medio por trabajador es de unos 1233€, cuando

debería alcanzar una media de 4500€ para el año 2015.

Por lo tanto desde CGT mantenemos nuestro compromiso con la defensa del sistema público de pensiones como garantía de unas pensiones dignas para el futuro de la clase trabajadora, no queremos salarios "indirectos o diferidos", queremos nuestra masa salarial íntegra en nuestras nóminas.

## ¡Defendamos las pensiones públicas! ¡No al negocio de los planes privados en la Administración!

### ANARQUISMO E IDENTIDAD DE GÉNERO



*"A vosotras, compañeras de trabajo e infortunias, me dirijo a vosotras que sufrís como yo la doble esclavitud del capital y del hombre"*

La idea de una naturaleza sujeto político y social desde lo particular hasta la construcción de un imaginario, ha sido objeto de gran reflexión desde las ilustradas burguesas del siglo XVIII y XIX hasta día de hoy. Estas mujeres fueron relegadas a la esfera privada para desvincularlas del espacio público. Libertad, Igualdad y Fraternidad se convirtieron para ellas en una quimera, frente a la

cual se resistieron. Eran presentadas en los ámbitos de poder, como Iglesia y Estado, como "inertes, acompañantes y sufrientes ". Mary Wollstonecraft nos expresó de forma contundente, que el carácter artificial de las mujeres y las relaciones entre los sexos, son solo producto de una educación inadecuada. Aprendemos lo socialmente consensuado, como realidad a través de sus manifestaciones, donde se incluye todo sistema de representación, siendo así una forma de dominio. Nuestros cuerpos e identidades son constructos sociales, no solo en el caso de las mujeres.

En la "Convención de Séneca Falls" en Nueva York en 1848, donde se reunieron mujeres notables e ilustres personalidades con el objeto de estudiar" las condiciones y derechos sociales, civiles y religiosos de la mujer " comenzó la "vindicación " de la mujer, pero generaron sujetos necesarios parciales; al obviar diferencias de clase , actividad económica, marginación cultural o étnica; ocultando a otras que también existían. Así la coraza del macho comenzó a agrietarse ( aunque levemente) cuando aparecen en la esfera pública Las Sufragistas fueron tachadas por parte de los marxistas de " feministas burguesas" que se desentendían de la problemática de las mujeres trabajadoras. Fueron encarceladas más de una vez e inventaron la huelga de hambre, siendo algunas de ellas obligadas a alimentarse por la fuerza. Por parte de los varones de la época su aparición giraba en torno a dos tópicos: las feministas son en realidad hombres y son unas histéricas.



Olympe de Gouges redactó “La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía” para concienciar sobre su in-visibilización después de la Revolución Francesa. También precursora Simone de Beauvoir con “El segundo sexo” y

Betty Friedan que formuló por vez primera el malestar de las mujeres dentro del capitalismo postindustrial .

La construcción del sujeto femenino en el marco del discurso libertario, ha tenido claras tensiones sobre las mujeres y desde las mismas. El movimiento anarquista se constituye como expresión ideológica, política y cultural, al amparo del movimiento obrero. Más como pensamiento social que aspira a cambios profundos de modo no inmediato. Somos sujetos revolucionarios capaces de romper con el orden político y económico, con la convicción de que la mujer y el amor libre son pilares necesarios para la construcción del sujeto libertario. La mujer anarquista como sujeto, emerge como constructo, dentro del ideario ácrata dando un espacio al imaginario y a la representación de la mujer. En ellos suele aparecer la idea de “emancipación” así para Mijaíl Bakunin la mujer se instala como individuo y componente de una institución como sujeto pleno y emancipado con posibilidades humanas presentes y futuras. Esto se formula colectivamente dentro del entramado social; con un claro objetivo, aspirar a la

libertad como parte de la ley natural, con intención de abolir instituciones arbitrarias y opresivas. Bakunin defendía así la familia natural frente a la familia legal.

Enma Goldman ha sido la representante de mayor reconocimiento en este mundo ácrata, articulando una crítica profunda respecto a las instituciones y sus imaginarios. Configuró la identidad y función social de la mujer. Como punto de partida para dicha emancipación real, apostó por la “comprensión “entre ambos sexos. Criticó el modo de vida y la cultura de la sumisión en la esfera pública y privada. Rompió con la falsa idea de que el amor y la maternidad, eran necesariamente esclavitud y subordinación, así como la existencia de dos mundos antagónicos en el dualismo de los dos sexos. La crítica sobre la individualidad de la mujer, es a su vez crítica política al Sistema; la emancipación parte así del pensamiento y la acción. Invita a la unión y organización para el estudio y protesta de las injusticias de las sociedades, fundamental en la convocatoria ácrata. Iglesia y Estado sostenedores y cómplices del Capital nos sirven de punto de partida para esta lucha. “La Voz de la Mujer “revista aparecida en 1896 instaba a la liberación femenina: “*Algunas de nosotras hemos abrazado el ideal anarquista, porque comprendemos que solo con la amplia libertad que esta proclama, podremos ser felices* “ .Pág.10 del 14 de Noviembre de 1896.

---

**Los ácratas somos profetas de la revolución social, amantes de la libertad y el amor libre. Propiedad y Estado, matrimonio e Iglesia, guerra y policía, superstición e ignorancia resultado del dominio burgués fueron y serán derribados por todas, para construir sujetos íntegros en el cambio social. Salud.**

---



Para que la mujer llegue a su verdadera emancipación debe dejar de lado las ridículas nociones de que ser amada, estar comprometida y ser madre, es sinónimo de estar esclavizada o subordinada.

(Emma Goldman)

